



Jucopo acepta integrar a MC a la Comisión Permanente

El pleno de la junta acordó solicitar un primer periodo de sesiones extraordinarias para acatar resolución del TEPJF; agregar al partido es ilegal, dice Morena

Carlos Santaella

En reunión extraordinaria, el pleno de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó por unanimidad solicitar a la Comisión Permanente la convocatoria a un primer periodo de sesiones extraordinarias para modificar la integración de la comisión. Lo anterior, a fin de acatar la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del 3 de agosto de 2022, relativa al Incidente de Incumplimiento de Sentencia en el juicio SUP-JE-281/2021. En dicha resolución, los magistrados avalaron, por mayoría de votos, ordenar a la Jucopo de la Cámara de Diputados que en un plazo tres días

“se lleven a cabo las gestiones y se convoque al pleno de la Cámara de Diputados, con miras a que se integre a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente”.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario del PRI y presidente de la Jucopo, Rubén Moreira Valdez, manifestó su preocupación porque el TEPJF se “entrometa” en los temas legislativos. “¿Qué me preocupa?, dos cosas: una, la intromisión del tribunal en las decisiones de una soberanía, para empezar. Segundo, que el tribunal no prevé futuros problemas. Como ustedes saben, hay un número determinado de diputados y senadores, 18, 19, si llegase el caso de grupos independientes, entonces la proporción del pleno no será la proporción que tengamos en la Comisión Permanente y ello sería terrible”, consideró.

El líder priista advirtió que el TEPJF no consideró escenarios en los que haya más grupos parlamentarios, lo que pondría en peligro la integración de la Permanente. “Es una preocupación que todos tenemos, ¿qué va a pasar si algún día tenemos 20 grupos, por esto de que se vayan dividiendo de 5 en 5?, como pasa en el Senado, entonces la Permanente que representa al Congreso, a todo el Congreso en momentos muy importantes, no va a tener la proporción que tiene el pleno, y es peligrosísimo. Eso no lo resolvió el tribunal”, indicó. **M**